



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236020537701

Fecha: 04-08-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D. C.

602

Señor (a)
Anónimo (a)
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

Asunto: Respuesta canino abandonado en cuarto piso

Referencia: 20236010150052 (ALE)

Cordial saludo:

En respuesta a su comunicación registrada con el número citado en la referencia, en la cual manifiesta "(...) por medio de la presente notifico que en el inmueble ubicado en la carrera 117 #76a-02 constantemente dejan a un canino en la terraza ubicada en el 4° piso el cual se encuentra expuesto a sol y lluvia y por las condiciones ladra todo el día de 8:00am en ocasiones hasta las 6:00pm (...)", se informa que el 01 de agosto de 2023, Médicos Veterinarios de la Alcaldía Local de Engativá hicieron presencia en el sitio mencionado en su misiva, no se encontró al propietario del canino, luego entonces, no se efectuaron las validaciones de las condiciones del animal, por tal motivo, el caso seguirá en observación y se efectuarán otras visitas, o se hará el traslado a las autoridades pertinentes para poder comprobar o desvirtuar lo afirmado en su libelo.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jorge Pataquiva Amaris JP
Revisó: Edisson Andrés Bello Barbosa EA
Aprobó: Jorge Cerquera Durán

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 18 SEP 2023 siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____

22 SEP 2023

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.